



# MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,  
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.  
Teléfono (502) 78800028



OFICIO 04-2018  
UIP/MUNI GOMERA

La Gomera, 07 de Junio del 2018


Señores:  
Comisión de Probidad  
Comisión de Finanzas públicas y moneda  
Comisión Extraordinaria Nacional por la transparencia

Reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias, por este medio se hace de su conocimiento que **como mecanismo de control y transparencia se presenta por escrito la siguiente información correspondiente de Enero a Mayo 2018**, a continuación se detalla cada uno de los incisos.

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable; **Se informa que " NO " hay programaciones y reprogramaciones de asesorías contratadas.**
- b) Programación y reprogramaciones de jornales; **Se informa que "NO" se tienen jornales contratados.**
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares; **En la página web [www.munilagomera.com](http://www.munilagomera.com) numeral 4, se puede observar el informe que presentó el área de Recursos Humanos donde se detalla el Bono Incentivo mensual y el Bono Vacacional para empleados que cumplen un año más de servicio, esta información en la página web se encuentra actualizada hasta el mes de Abril 2018, en los próximos días se actualizará el mes de Mayo 2018.**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios; **en el proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2018 área de servicios administrativos se programó en el rubro 151 Arrendamiento de edificios y locales Q. 250,000.00 y en el programa de Fortalecimiento a actividades de Servicio Social se programó Q. 178,500.00.**
- e) **Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Este inciso no aplica para esta Municipalidad.**
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; **Este inciso no aplica para esta Municipalidad.**
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; **Este inciso no aplica para esta Municipalidad.**
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **Se adjunta al presente oficio copia del informe de liquidación presupuestaria ejercicio fiscal 2017.**

Cabe informar que la actualización de la información de oficio descrita en el art. 10 de la Ley de acceso a la Información Pública en la página web de la municipalidad de La Gomera, cada enlace ha colaborado de manera efectiva con el propósito de cumplir con el portal de transparencia.

No teniendo nada más que informar me suscribo deferentemente,

  
Martín Castillo Figueroa  
Alcalde Municipal

